Consolidado de Evaluación Definitiva

Convocatoria Abierta No. 014-2020

La paz con legalidad es de todos | Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 014 de 2020

OBJETO: ENTREGAR A TITULO GRATUITO 15 PROYECTOS PRODUCTIVOS DERIVADOS DE LOS CONTRATOS 783, 784, 785, 786 Y 787 DE 2018 DEL EXTINTO PROGRAMA COLOMBIA SOSTENIBLE, A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO DE NATURALEZA PRIVADA CON EL FIN DE DAR CONTINUIDAD EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS COMUNIDADES E INSTITUCIONES LOCALES EN LA PROMOCIÓN DE UN DESARROLLO RURAL INTEGRAL SOSTENIBLE Y CONSERVACIÓN DEL CAPITAL NATURAL EN LAS ZONAS MÁS AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO GRUPO.

No. PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	COMPONENTES			RESULTADO
		JURÍDICO	TÉCNICO	FINANCIERO	
1	ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SOCIEDAD. - SERVICURE	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

Evaluación Jurídica Definitiva

Convocatoria Abierta No. 014-2020

La paz con legalidad es de todos — Fondo Colombia en Paz	**PROCESO DE SELECCIÓN** **CONVOCATORIA ABIERTA No. 014 de 2020**

OBJETO: ENTREGAR A TITULO GRATUITO 15 PROYECTOS PRODUCTIVOS DERIVADOS DE LOS CONTRATOS 783, 784, 785, 786 Y 787 DE 2018 DEL EXTINTO PROGRAMA COLOMBIA SOSTENIBLE, A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO DE NATURALEZA PRIVADA CON EL FIN DE DAR CONTINUIDAD EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS COMUNIDADES E INSTITUCIONES LOCALES EN LA PROMOCIÓN DE UN DESARROLLO RURAL INTEGRAL SOSTENIBLE Y CONSERVACIÓN DEL CAPITAL NATURAL EN LAS ZONAS MÁS AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO GRUPO.

PROPONENTE No. 1	**NOMBRE DEL PROPONENTE: ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SOCIEDAD. - SERVICURE**		
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**FOLIOS**	**OBSERVACIONES**
CONCLUSIÓN	**Rechazado**		

NOTA: OBSERVACIONES: No subsaná los requerimientos técnicos y financieros, por lo que, está incurso en la causal de Rechazo No. 1 "No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas."

Bogotá, 22 de diciembre 2020

ORIGINAL FIRMADO

David Felipe Rodríguez Bastidas
Abogado Precontractual Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019
Verificador Jurídico

Evaluación Técnica Definitiva

Convocatoria Abierta No. 014-2020

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No. 014 DE 2020	
EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITVA	
OBJETO DEL PROCESO	Entregar a título gratuito 15 proyectos productivos derivados de los contratos 783, 784, 785, 786 y 787 de 2018 de la extinta subcuenta -Colombia sostenible-, a entidades sin ánimo de lucro de naturaleza privada con el fin de dar continuidad en el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades e instituciones locales en la promoción de un desarrollo rural integral sostenible y conservación del capital natural en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado
PROPONENTE No.1: **ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SOCIEDAD "SERVICURE" NIT 834.001.488-0**	

CAPACIDAD TÉCNICA	**NO CUMPLE**			
REQUISITOS TÉCNICOS				
Documento	**Cumple**	**No cumple**	**Folio**	**OBSERVACIONES**
a. Intención de donatario - Anexo No. 15	X		34	Intención de donatario de los proyectos del grupo No. 5
b. Experiencia Específica				
Anexo No. 11 (Tres contratos)		X	35	Los SMLMV de los contratos indicados en el anexo No. 11 no fueron calculados conforme lo establecido en el Análisis Preliminar del proceso: "(…) NOTA 3. Para efectos de determinar los salarios mínimos de cada contrato, se tendrá en cuenta el salario mínimo legal mensual vigente a la fecha de suscripción del mismo. Cuando se presenten adiciones con una vigencia diferente; para la adición se realizará la conversión con el SMLMV correspondiente al año de suscripción de la adición. (...)"
Objeto	X		36-73	
Focalización		X	36-73	En los contratos aportados no se evidencia la focalización en los territorios descritos en los proyectos estructurados 2 y 3 del grupo No. 5, por tanto no cumple con lo establecido en el análisis preliminar: "(…) El proponente debe acreditar experiencia mediante la certificación de mínimo dos (2) y máximo (4) contratos, convenios, donaciones y/o cesiones, terminados o liquidados con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria, cuyo objeto corresponda o tenga relación con los Proyectos Estructurados indicados en el anexo técnico los cuales hayan tenido un interes y/o experiencia en temas con proyección social y así mismo, hayan sido focalizados en los territorios en donde se ejecutarán dichos proyectos. (...)"
Presupuesto		X	36-73	La sumatoria de los contratos aportados es inferior al prespuesto de los proyectos del grupo No. 5 ($20.091.197.531 = 22.888 SMLMV), por tanto no cumple lo establecido en el análisis preliminar: "(...) Los contratos, y/o convenios, donaciones y/o cesiones acreditados deberán sumar un valor igual o superior a la sumatoria de presupuesto de los proyectos estructurados de los grupos a cuáles se tiene intención de ser donatario (...)"
Fecha		X	36-73	El contrato No. 460 de 2015 fue suscrito el 1 de octubre de 2015. Por tanto dicho contrato no cumple con lo establecido en el analisis preliminar: "(…) Los contratos, y/o convenios, donaciones y/o cesiones que se acrediten deberán haberse celebrado en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria (...)"

Verificación de la Experiencia								
Contrato	**% de Participación**	**Lugar de ejecución**	**Valor total del contrato**	**Valor por % de participación**	**Valor en SMLMV por % de participación**	**Fecha de suscripción**	**Fecha de inicio**	**Fecha de terminación**
468 de 2016 - Departamento de Arauca	87%	Arauca	940.070.000	817.860.900	1.186	6/12/2016	27/12/2016	26/08/2017
178 de 2018 - Municipio de Arauca	26%	Arauca	1.326.258.680	344.827.257	441	26/02/2018	23/04/2018	23/08/2019
460 de 2015 - Municipio de Arauca	10%	Arauca	387.424.190	38.742.419	60	1/10/2015	5/05/2016	15/12/2016
			TOTAL	**1.201.430.576**	**1.688**			

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 014 de 2020, el proponente es RECHAZADO por la Causal No. 1 "No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, cuando apesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas."

ORIGINAL FIRMADO

Camilo Eduardo Ayala Garzón
Profesional
Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

Evaluación Financiera Definitiva

Convocatoria Abierta No. 014-2020

PATRIMONIO AIUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 014 DE 2020

OBJETO DEL PROCESO	ENTREGAR A TITULO GRATUITO 15 PROYECTOS PRODUCTIVOS DERIVADOS DE LOS CONTRATOS 783, 784, 785, 786 Y 787 DE 2018 DEL EXTINTO PROGRAMA COLOMBIA SOSTENIBLE, A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO DE NATURALEZA PRIVADA CON EL FIN DE DAR CONTINUIDAD EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS COMUNIDADES E INSTITUCIONES LOCALES EN LA PROMOCIÓN DE UN DESARROLLO RURAL INTEGRAL SOSTENIBLE Y CONSERVACIÓN DEL CAPITAL NATURAL EN LAS ZONAS MÁS AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO GRUPO.

PROPUESTA	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR	REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros)	EVALUACIÓN FINANCIERA DEFINITIVA
1	**ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SOCIEDAD SERVICURE**	ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SOCIEDAD SERVICURE	834001488-0	CESAR OMAR SARMIENTO ROZO	LUIS EDIXON HERRERA ORTIZ		**RECHAZADO Causal No. 1**

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró
Leyla Judith Guzmán Garzón
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL FIRMADO

Aprobó
Miguel Andrés Rincón Beltrán
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AIUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 014 DE 2020

OBJETO DEL PROCESO	ENTREGAR A TITULO GRATUITO 15 PROYECTOS PRODUCTIVOS DERIVADOS DE LOS CONTRATOS 783, 784, 785, 786 Y 787 DE 2018 DEL EXTINTO PROGRAMA COLOMBIA SOSTENIBLE, A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO DE NATURALEZA PRIVADA CON EL FIN DE DAR CONTINUIDAD EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS COMUNIDADES E INSTITUCIONES LOCALES EN LA PROMOCIÓN DE UN DESARROLLO RURAL INTEGRAL SOSTENIBLE Y CONSERVACIÓN DEL CAPITAL NATURAL EN LAS ZONAS MÁS AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO GRUPO.

PROPONENTE No. 1 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SOCIEDAD SERVICURE NIT 834001488-0

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE

Documentos CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE			
Documento	**Cumple**	**No cumple**	**Folios**	**Observaciones**
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2019 comparativos con el año 2018		X	28 al 29	No anexa revelaciones a los estados financieros.
Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal o contador público independiente.		X	30	Conforme lo establecido en el Análisis Preliminar el proponente debe adjuntar el dictamen **suscrito por el revisor fiscal** o, cuando no esté obligado a tener revisor fiscal, un dictamen **u opinión emitido por un contador público independiente diferente** de aquel bajo cuya responsabilidad se hubiesen elaborado los estados financieros.
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal.		X	31	Debe aportar certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del profesional que dictamina los estados financieros.
Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal.		X	32	Debe aportar tarjeta profesional del contador que dictamina los estados financieros.
Anexo No. 10 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	33	Teniendo en cuenta que la información financiera aportada no cuenta con el dictamen de revisor fiscal u opinion de contador independiente, no es posible validar la información financiera aportada.

Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		
Índice	**Margen Solicitado**	**Cumple**	**No cumple**	**Observaciones**
LIQUIDEZ: Activo corriente / Pasivo corriente	Mayor ó igual a 1		X	Teniendo en cuenta que la información financiera aportada no cuenta con el dictamen de revisor fiscal u opinion de contador independiente, no es posible validar la información financiera aportada
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total / Activo total	Menor ó igual al 85%		X	
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor ó igual a $264.688.000		X	

Cálculo Criterios Financieros Habilitantes

Cuenta	Valor
ACTIVO CORRIENTE	$ -
ACTIVO TOTAL	$ -
PASIVO CORRIENTE	$ -
PASIVO TOTAL	$ -

Indicador	Valor
LIQUIDEZ	-
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	-
CAPITAL DE TRABAJO	$ -

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 014 de 2020, el proponente es RECHAZADO por la Causal No. 1 "No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas."

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró
Leyla Judith Guzmán Garzón
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL FIRMADO

Aprobó
Miguel Andrés Rincón Beltrán
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP